



Consejo de Seguridad

Presidente: Regina Constanza García Hernández

Moderador: Daniela Michelle Cruz Guzmán

Oficial de conferencias: Ximena Gisselle Uribe Eduardo

CARTA DE BIENVENIDA PARA DELEGADOS

-

Estimados y honorables delegados, es un placer para nosotras darles la bienvenida al comité del Consejo de Seguridad. Esperamos que se involucren de la manera más seria posible en este comité. Queremos que disfruten y aprendan lo más que puedan sobre los temas que hemos seleccionado para ustedes y, por último pero no menos importante, que recuerden la maravillosa experiencia de formar parte de un Modelo de las Naciones Unidas en el comité del Consejo de Seguridad.

Además de encontrar soluciones a los temas seleccionados, nuestro principal objetivo con ustedes, delegados, es fomentar su espíritu activista, su pensamiento crítico; queremos animarlos a desarrollar y pensar fuera de las corrientes de pensamiento común y, lo más importante, a fortalecer su autoconfianza.

Tengan la seguridad de que esta experiencia les ayudará en su vida académica y personal de una manera impresionante.

Confiamos en que esta discusión los motivará a reflexionar de la mejor manera de avanzar, tanto para sus países como para la comunidad internacional en general, en relación con estos temas relevantes. Les animamos a adoptar una mentalidad abierta frente a la variedad de opiniones y perspectivas presentes en el comité.

Con suerte, verán esta experiencia como una oportunidad para iniciar conversaciones importantes y contribuir a hacer el mundo un lugar mejor.

Finalmente, queremos recordarles que estamos a su disposición si requieren alguna aclaración sobre un tema o cuestión específica. No duden en contactarnos. Nuestro objetivo es garantizar que todas las delegaciones estén bien informadas para aprovechar al máximo el debate.

Con nuestro más cordial saludo
La mesa.

Presidente: Regina Constanza García Hernández
Moderador: Daniela Michelle Cruz Guzmán
Oficial de Conferencias: Ximena Gisselle Uribe Eduardo

ACERCA DEL COMITÉ

El Consejo de Seguridad de la ONU es el órgano principal de las Naciones Unidas encargado de mantener la paz y la seguridad internacional fundado oficialmente el 24 de octubre de 1945 tras el conflicto mundial de 1939-1945 buscando mantener la paz global.

Actualmente es encargado de investigar las controversias internacionales, imponer sanciones económicas, autoriza el uso de fuerza militar y establece misiones de paz, y la primera sesión se llevó a cabo el 17 de enero de 1946 en Church House Londres, el Consejo está compuesto por 15 miembros divididos en permanentes y no permanentes, los 5 miembros permanentes tienen un lugar fijo y cuentan con poder de veto.

El Consejo de Seguridad funciona como un espacio en cuyas decisiones (resoluciones) son de cumplimiento obligatorio para todos los países miembros. Además de analizar disputas o situaciones que puedan poner en riesgo la paz mundial, recomendar a los países métodos pacíficos para resolver sus diferencias, al igual que imponer sanciones económicas o bloqueos cuando hay una amenaza, autorizar el uso de fuerza, y misiones de paz en zonas de conflicto.

En el ámbito de los derechos fundamentales, el Consejo de Seguridad ha sido clave para la creación y promoción de instrumentos como:

- La Carta de las Naciones Unidas (1945): Estableció el Consejo de Seguridad como uno de los seis órganos principales de la ONU otorgando la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad.
- Las operaciones de mantenimiento de la paz, sus mandatos son establecidos por el Consejo de Seguridad mediante resoluciones, al igual que puede modificar, extender o finalizar de acuerdo a la situación internacional.

Particularmente el Consejo de Seguridad ha utilizado sus resoluciones a través de los años como respuesta a las consecuencias humanitarias de los conflictos armados al igual que establecer mecanismos de supervisión y protección para los involucrados en caso de ser afectados. Permitiendo que cuestiones que son tratadas en otros organismos mismos de la ONU sean incorporados de manera directa a la agenda del Consejo.

En el marco del Modelo de las Naciones Unidas, representa un espacio de negociación complejo, debido a que sus delegados deben analizar las consecuencias políticas, humanitarias y jurídicas de las crisis que llegan al Consejo. El debate busca también encontrar acuerdos entre delegaciones con distintos intereses, considerando el gran impacto



que tiene el poder de veto, las obligaciones que implican las resoluciones y la protección de los involucrados y afectados por los conflictos.

REFERENCIAS:

- Campbell, J. (2022). *United Nations Security Council*. EBSCO Research Starters. <https://www.ebsco.com/research-starters/military-history-and-science/united-nations-security-council>
- O'Brien Notre Dame International Security Center. (2023, 13 de abril). *A history and overview of the United Nations Security Council*. University of Notre Dame. <https://ondisc.nd.edu/news-media/news/a-history-and-overview-of-the-united-nations-security-council/>
- United Nations. (s. f.). *Organización de las Naciones Unidas*. <https://www.un.org/es>
- United Nations Peacekeeping. (s. f.). *Role of the Security Council*. <https://peacekeeping.un.org/en/role-of-the-security-council>
- United Nations Security Council. (s. f.). *Functions and powers*. <https://main.un.org/securitycouncil/en/content/functions-and-powers>
- United Nations Security Council. (s. f.). *Voting system*. <https://main.un.org/securitycouncil/en/content/voting-system>

"El impacto del cambio climático en la seguridad colectiva y buscar cómo prevenir conflictos armados por la escasez de recursos vitales en regiones vulnerables."

El Cambio Climático se ha consolidado como un tema prioritario en la agenda internacional. En los últimos años, ha dejado de abordarse únicamente como un desafío medioambiental para transformarse en una amenaza latente hacia la paz y la seguridad internacional, afectando directamente a la estabilidad política, social y económica de los Estados. En ocasiones se le ha catalogado como "una de las principales amenazas para el futuro de la humanidad".

En el ámbito de la seguridad colectiva y la estabilidad geopolítica global es concebido como "un multiplicador de amenazas" que extrema inestabilidades existentes y exacerba conflictos preexistentes, generando el vínculo: cambio climático y seguridad. Por esta razón, la "securitización climática" se ha integrado progresivamente en las estrategias de seguridad nacional, tales como Estados Unidos y la Unión Europea.

Si bien existen marcos normativos y compromisos internacionales como el acuerdo de París y la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, la efectividad de estos mecanismos enfrentan grandes obstáculos que son evidencia los a través de debate a través del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

A lo largo de la historia la disputa por los recursos naturales estratégicos ha sido un detonante de confrontación bélica. Como el conflicto del Pacífico (1879 - 1884) entre Chile, Bolivia y Perú por el Salitre y el guano, el conflicto del Chaco (1932 - 1935) entre Bolivia y Paraguay por el control de supuestas reservas petroleras o como la invasión de Irak a Kuwait en 1990 motivada por el crudo.

En la actualidad, las alteraciones por la actividad humana provocan disrupciones severas en los ecosistemas globales a pesar de los esfuerzos desplegados para reducir los riesgos. Las poblaciones y las zonas geográficas que tienen la menor capacidad de respuesta son los más afectadas. Regiones como el Sahel, el Cuerno de África, el Medio Oriente y el Corredor Seco Centroamericano muestran como la inseguridad alimentaria y la escasez hídrica desencadenan tensiones territoriales, desplazamientos forzados y violencia armada.

Entre los desafíos principales se encuentran:

- **Escasez crítica y conflictos de recursos esenciales:** Esta disminución de recursos reduce los medios de subsistencia. Los problemas entre comunidades y Naciones por el acceso de agua dulce y tierra cultivable aumentan, es decir, que la competencia por recursos naturales limitados intensifica tensiones gubernamentales y civiles.
- **Desplazamiento forzado y crisis humanitaria:** Los eventos climáticos extremos como inundaciones sequías o ascenso del nivel del mar pueden llevar a la pérdida de territorio habitable, lo que obliga a las comunidades enteras a desplazarse generando crisis humanitarias y exigencias administrativas en las regiones de inmigración.
- **Aprovechamiento de grupos armados:** Bandas criminales aprovechan la situación económica para reclutar jóvenes y para el monopolio al acceso de bienes vitales
- **Debilidad en la gobernanza internacional:** Ante la necesidad de colaboración y cooperación entre países para abordar estos problemas compartidos se busca negociaciones internacionales pero lograr consensos y acciones concretas es un desafío especialmente cuando los intereses son diferentes. Como resultado de la falta

de acciones sólidas a nivel global se dificulta la implementación efectiva de soluciones a largo plazo

- **Presión de movimientos sociales:** La participación de la comunidad para recalcar la prioridad de abordar este reto global de manera colectiva y decisiva demanda a los gobiernos a que tomen medidas más efectivas.

Para abordar estos desafíos, expertos y organismos regionales recomiendan un enfoque integral, que combine una buena gestión ambiental y una reestructuración de la seguridad. Entre las medidas sugeridas se incluyen:

- Implementar sistemas de alerta temprana para poder predecir y contener las tensiones por escasez antes de que escalen la violencia
- Promover la diplomacia de recursos para una gestión equitativa
- Invertir en proyectos de adaptación comunitaria en zonas de alto riesgo de conflicto
- Canalizar fondos de financiamiento prioritariamente hacia estados frágiles para abordar causas estructurales de la escasez y violencia.
- Proveer asistencia financiera a las ciudades y regiones receptoras.

La estabilidad de las regiones vulnerables dependen directamente de las leyes, presupuestos y políticas de prevención que cada gobierno aplique dentro de su propio territorio. Para garantizar la seguridad colectiva en el contexto del cambio climático se requiere transformar la prevención de conflictos sustituyendo los conflictos armados con una gestión equitativa y sostenible con respecto a los recursos vitales. Por otro lado, para mitigar los efectos del cambio climático y frenar el deterioro ambiental se requiere transformar las políticas con una transición hacia energías renovables e industrias sostenibles.

Asimismo, resulta indispensable que los gobiernos fortalezcan sus marcos regulatorios e inviertan en infraestructura que asegure la reducción de emisiones de carbono con respecto al cumplimiento de los compromisos climáticos globales. Y, en medidas como estas, se encuentra la clave para desactivar las tensiones y proteger la estabilidad de las regiones más vulnerables.

PREGUNTAS CLAVE:

- ¿Cuál es la posición de su país respecto al impacto del cambio climático en la seguridad y la prevención de conflictos por recursos vitales?
- ¿Qué leyes, políticas o medidas ha implementado su país para mitigar los riesgos de cambios climáticos y proteger sus recursos esenciales?
- ¿Qué casos recientes o información tiene su país sobre conflictos, desplazamientos o crisis causados por esta escasez ?
- ¿Qué tratados internacionales o acuerdos regionales ha firmado su país relacionados con la acción climática y la seguridad ambiental?
- ¿Qué soluciones propone su país para fortalecer la cooperación internacional y regional en la prevención de conflictos provocados por el cambio climático

REFERENCIAS:

- Sarlat, R. I. (2024). Cambio climático, geopolítica y conflictos: un desafío para la seguridad internacional y nacional. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, e19060. <https://doi.org/10.22201/ijj.24487872e.2025.25.19060>
- *Cambio climático – Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas*. (s. f.). <https://consejodeseguridad.onu.org.mx/temas-destacados/cambio-climatico/>
- De Gobierno y Economía, E. (s. f.). *¿Cuáles son 5 consecuencias políticas del cambio climático?* <https://blog.up.edu.mx/licenciatura-en-gobierno/cuales-son-5-consecuencias-pol%C3%AADticas-del-cambio-climatico>
- *Cambio climático: una amenaza para el bienestar de la humanidad y la salud del planeta*. (2024, 11 enero). Organización Meteorológica Mundial. <https://wmo.int/es/news/media-centre/cambio-climatico-una-amenaza-para-el-bienestar-de-la-humanidad-y-la-salud-del-planeta>

TÓPICO B

“Programa nuclear iraní y riesgo de proliferación.”

A lo largo de las últimas décadas, la comunidad internacional ha mostrado preocupación por el programa nuclear iraní, pues este ha sido el protagonista de un fuerte debate global entre el

derecho soberano de los Estados a la generación de energía nuclear con fines pacíficos y la obligación de garantizar la seguridad mundial impidiendo la proliferación de instrumentos de destrucción masiva.

Esta controversia se reconoce a través del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y en respuesta, se acordaron medidas de restricción para Irán y sanciones ya en 2006 (Amt, n.d.).

Aún con esfuerzos diplomáticos como el Tratado de No Proliferación y acuerdos internacionales pasados, los rápidos avances tecnológicos y operativos de Irán traen grandes obstáculos para el sistema de seguridad mundial y a la verificación internacional.

La eficiencia de estos mecanismos enfrenta muchos desafíos, puesto que, sin un acuerdo vigente tras la salida de EE. UU. en 2018 del Plan Integral Conjunto (JCPOA por sus siglas en inglés) la falta de confianza frena casi por completo la negociación de nuevos compromisos verificables. Aunado a esto, desde la retirada de dicha potencia, Irán ha ido incumpliendo gradualmente sus obligaciones nucleares en virtud del acuerdo y ha aumentado su enriquecimiento de Uranio hasta un 60%, superando el 3.5% usado para la generación de energía eléctrica de uso civil, reduciendo significativamente el tiempo necesario para la producción de material de grado militar. Al mismo tiempo que ha reducido la transparencia de su programa nuclear al restringir el acceso de los inspectores del Organismo Internacional de Energía Atómica (Amt, n.d.).

Entre los desafíos principales se encuentran:

- **Enriquecimiento acelerado y uso militar potencial:** La disminución del tiempo necesario para producir material de grado militar aumenta las preocupaciones internacionales sobre el posible uso no pacífico de las capacidades nucleares de Irán.
- **Restricción a las inspecciones y verificación del OIEA:** La reducción de medidas de transparencia al restringir el acceso de los inspectores del Organismo Internacional de Energía Atómica dificulta que este mismo garantice que el material nuclear no esté siendo utilizado en programas no declarados.
- **Deterioro de los marcos diplomáticos:** Debido a la falta de un acuerdo vigente tras la salida de EE. UU. en 2018 del Plan de Acción Integral Conjunto, la falta de confianza dificulta la negociación de nuevos compromisos con mecanismos internacionales de verificación.
- **Tensión geopolítica y riesgo de proliferación regional:** El escalamiento de las capacidades nucleares de Irán crea un ambiente de inseguridad en Medio Oriente. Esto impulsa dinámicas de disuasión y eleva el riesgo de una escalada militar entre los Estados de la región.
- **Impacto de las sanciones económicas vs. soberanía energética:** El uso de sanciones unilaterales y multilaterales crea presiones sobre la economía regional, provocando así un debate multilateral sobre el alcance del derecho inalienable de los Estados al desarrollo de energía nuclear con fines exclusivamente pacíficos.

Para afrontar estos desafíos, los expertos y organismos internacionales coinciden en que es necesaria la cooperación de múltiples actores regionales e internacionales, un sistema efectivo de verificación técnica, garantías de seguridad regional y el cumplimiento del marco legal internacional. Entre las medidas sugeridas se encuentran:

- **Restablecer canales diplomáticos viables:** Negociar la reactivación del JCPOA o construir un nuevo acuerdo entre los estados que imponga límites claros, medibles y

duraderos al desarrollo nuclear iraní a cambio de certeza política y económica. (Middle East Institute, 2026)

- **Restaurar la supervisión plena del OIEA:** Permitir el acceso sin restricciones a los inspectores y aplicar de nuevo el Protocolo Adicional para asegurar un monitoreo constante que confirme que las actividades tecnológicas se mantienen dentro de márgenes exclusivamente civiles.
- **Promover la desnuclearización en Medio Oriente:** Impulsar compromisos regionales que reduzcan la desconfianza mutua y frenen el incentivo de una carrera por el desarrollo de capacidades de alto impacto entre las potencias de la zona.
- **Promover la cooperación en tecnología atómica pacífica:** Impulsar el desarrollo de la investigación energética y médica bajo supervisión, garantizando que el conocimiento técnico no resulte en aplicaciones con fines bélicos.
- **Crear mecanismos directos de gestión de crisis:** Establecer líneas de comunicación inmediatas entre las partes involucradas para contener malentendidos e impedir que sucesos imprevistos escalen hacia un conflicto directo.

Es así que para garantizar la estabilidad de Medio Oriente y la seguridad internacional frente al programa nuclear iraní, se necesita transformar la prevención de conflictos, cambiando las dinámicas de confrontación por una gestión diplomática, cooperativa y verificable con respecto al desarrollo de la tecnología nuclear. De igual forma, para disminuir los riesgos de proliferación y asegurar un uso exclusivamente pacífico de la tecnología atómica es necesario fortalecer los mecanismos internacionales de supervisión junto con los marcos diplomáticos de los gobiernos y promover garantías de seguridad regional

PREGUNTAS CLAVE:

- ¿Cuál es la posición oficial de su país respecto al programa nuclear de Irán y al riesgo de proliferación nuclear en Medio Oriente?
- ¿Qué postura mantiene su delegación frente al Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) y las inspecciones de salvaguardias del OIEA?
- ¿Cuál es la postura de su país ante la reactivación del Plan de Acción Integral Conjunto (JCPOA), o un nuevo acuerdo diplomático, y la aplicación de sanciones económicas contra Irán?
- ¿Qué equilibrio propone su país entre el derecho soberano al desarrollo de energía nuclear pacífica y el compromiso de no proliferación de artefactos de destrucción masiva?
- ¿Qué medidas o mecanismos internacionales propone su delegación para fortalecer la diplomacia regional, reducir las tensiones en Medio Oriente y garantizar una supervisión internacional del programa nuclear iraní?

REFERENCIAS

- Arms Control Association. (s. f.). *The status of Iran's nuclear program*. <https://www.armscontrol.org/factsheets/status-irans-nuclear-program-1>

- Amt, A. (n.d.). *Iran's nuclear programme*. German Federal Foreign Office. <https://www.auswaertiges-amt.de/en/aussenpolitik/regionaleschwerpunkte/nahermittlere-rosten/iranisches-nuklearprogramm-218192>
- International Institute for Strategic Studies. (2026, marzo). *La guerra en Irán y el régimen de no proliferación nuclear: Una perspectiva desde Pakistán*. <https://www.iiss.org/online-analysis/online-analysis/2026/03/war-in-iran-and-the-nuclear-nonproliferation-regime-a-perspective-from-pakistan/>
- International Atomic Energy Agency. (s. f.). *Tratado sobre la No proliferación de las armas nucleares*. <https://www.iaea.org/es/temas/el-oiea-y-el-tratado-sobre-la-no-proliferacion>
- Klein, T. D. M. R. A. (2026, August 7). *Our remaining options for preventing a nuclear Iran*. MIT Science Policy Review. <https://sciencepolicyreview.org/2020/12/our-remaining-options-for-preventing-a-nuclear-iran/>
- Middle East Institute. (2026, March 5). *How to prevent the Iran war from becoming a vortex that draws in more countries - Middle East Institute*. <https://mei.edu/publication/how-to-prevent-the-iran-war-from-becoming-a-vortex-that-draws-in-more-countries/>
- Mills, C. (2026, 8 de julio). *What is the status of Iran's nuclear programme and the JCPOA?* House of Commons Library. <https://commonslibrary.parliament.uk/research-briefings/cbp-9870/>

CONTACTO

Contacto con la mesa:
Presidenta: A01773217@tec.mx
Número: 7221240350

NOTA: Tendrás que enviar tu documento de posición oficial a este correo electrónico.